

SALTA, 04 MAR. 2026

Res. H. N 0121-26-

Expte. N.º 4.001/26

VISTO:

La solicitud de la Jefe de Mayordomía y Servicios generales Sra. APAZA Laura Natalia, por la que requiere el reintegro de gastos por adquisición de almuerzos para el personal de Servicios Generales afectado en tareas de limpieza luego de la desinfección del edificio de la facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado gasto corresponde a almuerzos ofrecidos al personal de Servicios generales que realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento, necesarios para la habilitación del edificio de la Facultad ante el comienzo de las actividades del periodo 2026;

QUE se presenta como respaldo del gasto realizado la factura C N.º 00002-00001303, emitida por la firma PEREZ MANGOGÑA, por un monto total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$48.000,00) debidamente conformada;

QUE la Sra. DECANA Dra. María Mercedes QUIÑONEZ toma conocimiento y autoriza el reintegro de los fondos abonados por la agente mencionada, con imputación a la partida **Gastos Varios de Administración** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

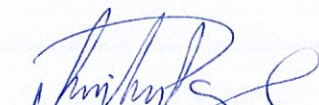
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el reintegro de gastos por la suma total de **PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$48.000,00)** a la Sra. Laura Natalia APAZA, DNI: 28.616.945, Jefe de Mayordomía y Servicios generales, en concepto de reintegro por la adquisición de almuerzos para el personal de Servicios generales. -

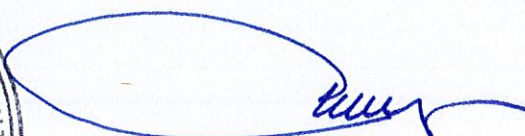
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración (S. Sub Unidad 027.004.005)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

mmg/Jae. -


Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa